

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	419717
Número de orden de compra a modificar:	125548

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	Soluciones Orion Sucursal Colombia
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-19 19:11:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120378	CDP	CDP-17324	CDP	17324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5	3456.0	Unidad	185346.00	CDP-17324	640555776.00
2	wms01--CFQ7TTC0LH1P-0001 Exchange Online (Plan 2)	480.0	Unidad	26013.00	CDP-17324	12486240.00

3	wms01--CFQ7TTC0LGZW-0001 Office 365 F3	360.0	Unidad	13006.00	CDP-17324	4682160.00
4	wms01--CFQ7TTC0LF8Q-0001 Office 365 E1	360.0	Unidad	32516.00	CDP-17324	11705760.00
5	wms01--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-17324	0.00
6	wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5 - Adición	900.0	Unidad	184593.00	CDP-17324	166133700.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5 - Adición 2	540.00	Unidad	244279.75	CDP-17324	131911065.00
Nuevo	Nuevo	wms01--CFQ7TTC0LHS9-0001 Office 365 Extra File Storage	2000.00	Unidad	10285.00	CDP-17324	20570000.00

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad por lo justificado por el supervisor de la orden de compra y recomendado por el Comité de Contratación en sesión núm. 13 de 19 de septiembre de 2024, se adiciona la orden de compra en un valor de \$152.481.065,00, para un valor total de \$988.044.701,00.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Tolosa Rico

Documento: 1.090.378.869

Firma de proveedor

Nombre: **Pedro Pablo González Barrera**

Documento: **80.094.224**

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

Bogotá D.C. 16 de Septiembre de 2024.

Para: Ana Maria Tolosa Rico
Secretaria General (E)

De: Eliana Lizeth Rodríguez Guerra
Supervisor del contrato

Asunto: Solicitud de adición de la Orden de Compra núm.125548.

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor de la orden de compra núm. OC.125548 suscrita entre la ANCP-CCE y Soluciones Orión Sucursal Colombia solicito se adelante el trámite pertinente para adición del suscrito contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) suscribió el siguiente contrato:

Número de Contrato	OC125548
Objeto	Adquirir, conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar los servicios de información para la compra pública.
Datos del contratista	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Fecha de inicio de ejecución	12 de marzo de 2024
Valor inicial del contrato	\$ 669.429.936



JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

Valor adición N° 1	\$ 166.133.700
Valor actual del contrato	\$ 835.563.636
Fecha de terminación del contrato	30 de septiembre de 2024
Nombres y apellidos del supervisor	Eliana Lizeth Rodríguez Guerra
Cargo del supervisor	Analista T2 – G4

2. JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN

La Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico -SIDT- es la dependencia que ostenta el deber de administrar y desarrollar las plataformas electrónicas de compra pública y llevar a cabo los ajustes y mejoras en las herramientas tecnológicas que hacen parte del sistema de compra y contratación pública del país y el adelantar toda la gestión para su debida implementación y uso, por lo que debe garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas del sistema de compra pública, y por consiguiente, resultan las necesidades de contar con recursos para: **a) Infraestructura:** Con el objetivo de que las plataformas cuenten con el almacenamiento de datos y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información. **b) Aplicaciones:** Es necesario pagar por el licenciamiento de las plataformas que integran el sistema de compra y contratación pública. **C) Licencias:** Se requieren adquirir licencias de plataformas o servicios tecnológicos para asegurar el correcto funcionamiento de la entidad y que los servidores puedan cumplir con su trabajo (Ejemplo: Office 365, Power Bi, Project, Teams). **d) Seguridad de la información:** Las plataformas de compra pública deben tener un monitoreo constante para garantizar un continuo y correcto funcionamiento de estas, **e) Soporte técnico:** Los usuarios del sistema de compra pública requieren de soporte técnico para la atención de inquietudes y requerimientos asociados al funcionamiento de estas y **f) Recurso humano:** Se requiere contar con personal especializado y con experiencia para operar y administrar las plataformas de compra pública y la infraestructura tecnológica de la Agencia.¹

Para dar cumplimiento a lo anterior la ANCP-CCE suscribió la orden de compra núm. OC125548 con el proveedor Soluciones Orión Sucursal Colombia cuyo objeto

¹ Documento Técnico para formulación del proyecto de inversión.pdf



JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

es: "Adquirir, conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar los servicios de información para la compra pública".

Dentro de esta orden de compra se adquirieron las licencias de Microsoft Office requeridas para la renovación de productos que actualmente tiene en uso la entidad las cuales se entregaron de acuerdo a las fechas de vencimiento y necesidad requerida por la entidad como se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Descripción	Cantidad de licencias	Fecha de activación
CF07TTCOLFLZ-0002	Microsoft 365 E5	960	21-03-2024
CF07TTCOLFLZ-0002	Microsoft 365 E5	960	16-05-2024
CF07TTCOLFL80-0001	Office 365 E1	360	20-06-2024
CF07TTCOLFLZ-0002	Microsoft 365 E5	1536	08-07-2024
CF07TTCOLH1P-0001	Exchange Online (Plan 2)	480	08-07-2024
CF07TTCOLGZW-0001	Office 365 F3	360	08-07-2024
CF07TTCOLFLZ-0002	Microsoft 365 E5	540 (45 Anual)	06/08/2024
CF07TTCOLFLZ-0002	Microsoft 365 E5	360 (30 Anual)	06/09/2024

Sobre las licencias que se enuncian en el cuadro anterior, se informa que la Agencia ha asignado y tiene prevista su asignación para actuales colaboradores de la entidad.

La siguiente tabla representa la cantidad de licencias que a la fecha debe tener la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico -SIDT- con la finalidad de suplir la necesidad de las diferentes áreas de la Agencia.

USUARIOS	CANTIDADES
Funcionarios	139
Contratista	275
Cuentas de gestión	81
Licencias disponibles	19
Licencias por adquirir	45
Total	559

De las 559 licencias que tiene actualmente por cubrir la necesidad de la entidad se atienden 463 con la Orden de compra vigente OC125548, las 51 licencias restantes se encuentran activas hasta noviembre bajo la OC119981, sin embargo, teniendo en cuenta los contratistas que se van a vincular a lo largo de lo que queda



JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

de esta vigencia, de conformidad a lo establecido en el plan anual de adquisiciones, es necesario adquirir 45 licencias de Microsoft 365 E5 por 12 meses que cubrirían el restante de usuarios pendientes por contratar, para brindarles el licenciamiento de Microsoft Office para el desarrollo de las actividades diarias.

Adicionalmente, entre los diversos productos que ofrece Microsoft, se encuentra Microsoft SharePoint, el cual la entidad utiliza principalmente como espacio de almacenamiento para la gestión documental. En este espacio, los contratistas deben almacenar las evidencias de ejecución de los contratos.

Debido al incremento en el número de colaboradores vinculados a la Agencia, es necesario ampliar la capacidad de almacenamiento para poder guardar toda la documentación requerida para la ejecución de contratos. Por ello, es indispensable adicionar 2000 GB de almacenamiento de Office 365 Extra File Storage en esta orden de compra. Esta ampliación permitirá contar con el espacio necesario para satisfacer las necesidades de almacenamiento adicionales.

De otra parte, la modificación presupuestal a esta orden de compra es viable jurídicamente teniendo en cuenta que la orden se encuentra vigente, y es procedente la adición de su valor, toda vez que no supera el 50% del inicialmente contratado. Lo anterior, dando cumplimiento al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que consagra que “...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, la supervisión informa que la Modificación proyectada que adiciona la orden de compra inicial, es viable técnica, administrativa, financiera, y jurídicamente, y encuentra procedente realizar los cambios registrados en la tabla anexa al presente documento en donde se especifican las licencias a adquirir por necesidad del servicio.

Las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir se encuentran plasmadas de acuerdo a los parámetros establecidos en el instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020, Catálogo de productos Microsoft para estructurar la compra y para efecto de un mayor entendimiento se refiere como parte integral de este documento y es de obligatorio cumplimiento en la ejecución del contrato

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

que se derive al momento de la realización del respectivo proceso de modificación de la orden de compra.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las razones señaladas anteriormente, es necesario para la ANCP-CCE la adición de la orden de compra núm. 125548 suscrito entre la ANCP-CCE y Soluciones Orión Sucursal Colombia en los siguientes términos:

- 1. Adicionar:** Adición por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$ 152.481.065)**, así:

Ítem	Valor total actual	Valor Adición	Valor Final
wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365	\$ 806.689.476	\$ 131.911.065	\$ 938.600.541
CFQ7TTC0LHS9-0001 Office 365 Extra File Storage	0	\$20.570.000,00	\$20.570.000,00

- Modificar el valor total de la orden de compra, la cual quedará así:

SERVICIOS ADQUIRIDOS ORDEN DE COMPRA 125548			
	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5	3456	\$185.346,00	\$640.555.776
wms01--CFQ7TTC0LH1P-0001 Exchange Online (Plan 2)	480	\$26.013,00	\$12.486.240
wms01--CFQ7TTC0LGZW-0001 Office 365 F3	360	\$13.006,00	\$4.682.160
wms01--CFQ7TTC0LF8Q-0001 Office 365 E1	360	\$32.516,00	\$11.705.760
wms01--IVA	1	0	0
wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5	900	\$184.593,00	\$166.133.700
wms01--CFQ7TTC0LFLZ-0002 Microsoft 365 E5	540	\$244.279,75	\$131.911.065
CFQ7TTC0LHS9-0001 Office 365 Extra File Storage	2000	\$10.285	\$20.570.000
VALOR SERVICIOS ADICIONALES			\$152.481.065
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA			\$988.044.701

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/ PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)

NOTA: De conformidad con el Instrumento de Agregación de Demanda en la columna de "cantidad" de la tabla anterior se entiende que se calculan en meses, correspondiendo a cada licencia 12 meses.

3. Los recursos necesarios para atender la adquisición están garantizados a través del certificado de disponibilidad presupuestal núm. 17324 con fecha de modificación del 16 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Nombre supervisor contrato:	Eliana Lizeth Rodriguez Guerra
Cargo:	Analista T2-G4

Elaboró: Eliana Lizeth Rodríguez Guerra
Revisó: Juan Vergara
Aprobó: Eliana Lizeth Rodríguez Guerra

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO	01	
01	Estandarización del formato	13/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Ronald Gordillo	Gestor T1 -15
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE (MODIFICACIÓN/ADICIÓN/
PRORROGA/SUSPENSIÓN/TERMINACIÓN ANTICIPADA)**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:MHnsoler
03-03-00NELLY SOLER RAMIREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA
NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Fecha y Hora Sistema: 2024-09-16-3:24 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	17324	Fecha Registro:	2024-02-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPROA EFICIENTE
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	808.521.992,00	Valor Total Operaciones:	195.622.912,00	Valor Actual.:	1.004.144.904,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	17324	Fecha Registro:	2024-02-05	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	C-0304-1000-3-53105A-0304009-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA COMpra PÚBLICA - GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMpra PÚBLICA NACIONAL	Nación	11	CSF	2024-06-28		99.680.220,00			
					2024-07-24		66.453.480,00			
					2024-09-16		168.581.268,00			
					2024-03-13	808.521.992,00	-139.092.056,00			
					Total:	808.521.992,00	195.622.912,00	1.004.144.904,00	168.581.268,00	0,00

Objeto:	Adquirir, conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar los servicios de información para la compra pública.
---------	---

Firma Responsable



Gold
Microsoft Partner



PROPUESTA COMERCIAL



Colombia Compra Eficiente

Sales Specialist: **Steven Roldan Guerrero**
Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

Índice

Índice	1
Quiénes somos	2
Vertical Productividad Digital	3
Conocimiento de Microsoft:	4
Herramientas de Microsoft 365	4
Propuesta comercial	5
Duración del Contrato	5
Alcances	6
Validez de la oferta	6
Valores	6
Facturación	6
Condiciones de pago	7
Incumplimiento en el pago de las facturas:	7
Plazo de Servicios Profesionales	7
Responsabilidades de las partes	8
Personal Asignado al Proyecto	8
Sobre las observaciones a los informes entregados	8
Vigencia, término, y renovación:	8
Asunto de confidencialidad	9
Propiedad Intelectual	9
Acuerdo de no contratación de personal entre las partes	9
Aceptación de las Condiciones Comerciales y de la Propuesta	10

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

Quiénes somos

Con más de **20 años en el mercado latinoamericano**, en Orión somos expertos en **Cloud Computing** y **Ciberseguridad**. Impulsamos la evolución digital y la innovación en nuestros **más de 1.700 clientes** para que sus equipos y empresas se vuelvan más ágiles, eficientes, competitivas y seguras al menor costo y menor tiempo posible.

Mediante alianzas estratégicas con las empresas **Líderes en tecnología** y a nuestro **personal altamente calificado y disponible 24/7**, logramos que las empresas e instituciones saquen el máximo provecho a todas las soluciones con las que nuestros partners tecnológicos lideran el mercado a nivel mundial. Nuestras Unidades de Negocio se integran para apoyar a los clientes en distintas verticales. A continuación te las presentamos:

Productividad Digital



- 12 años de experiencia en Cloud
- Servicios de implementación de plataformas y servicios gestionados
- Gestión del cambio, planes y consultorías de adopción

Transformación Digital



- Consultorías estratégicas de transformación digital
- Automatización de procesos.
- Integración de nuevas tecnologías

Multicloud



- Consultorías de migración y optimización Multi-Cloud
- Implementación Multi-Cloud en buenas prácticas
- Asesorías en optimización de arquitectura y servicios especializados
 - Administración y gestión de servicios Multi-Cloud

Ciberseguridad



- Implementaciones basadas en estándares internacionales
- Servicios de asesoría y estrategias de seguridad de la información
- Líderes en Ethical Hacking, Gap Análisis, diseño de políticas de seguridad, implementación de ISO 27001, entre otros.

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

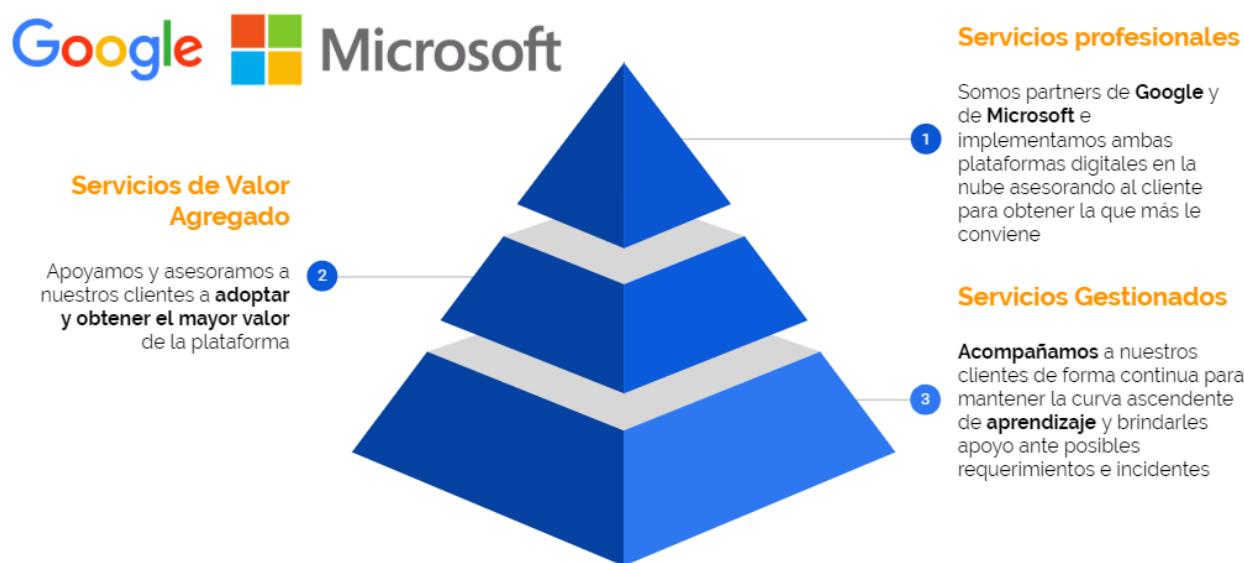
Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

Vertical Productividad Digital

Tenemos más de 12 años de experiencia en el área de trabajo digital atendiendo al sector público y privado, sabemos lo importante que es hoy en día que las organizaciones trabajan con plataformas tecnológicas ágiles y fáciles de utilizar. Es por eso que somos partners de **Google y Microsoft** con el objeto de presentar las dos opciones a nuestros clientes y recomendarles el camino más adecuado. Te presentamos una visión general de la vertical de **Productividad Digital**.



Brindamos servicios de **implementación, consultoría y acompañamiento** sobre las plataformas digitales de trabajo **Microsoft 365 y Google Workspaces**. Te brindamos apoyo cercano en la transición de tu antigua plataforma a la nueva, mediante la ejecución de metodologías de **Gestión del cambio** aprobadas por Google y Microsoft y mediante los **Servicios Gestionados** te acompañamos y asesoramos para potenciar la adopción de las herramientas por parte de los usuarios para que sean más productivo

Conocimiento de Microsoft:



Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero
Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global | orioncolombia@orion.global

Herramientas de Microsoft 365

Es una suite de productos alojados en la nube y que están orientados a la **productividad y la colaboración**. A continuación te mostramos unas de sus principales herramientas y beneficios:



Microsoft Teams:

Es un software de colaboración de equipo basado en la nube que forma parte del conjunto de aplicaciones de Microsoft 365. Las capacidades principales de Microsoft Teams incluye mensajería empresarial y colaboración instantánea.



bandeja

Exchange Online:

El correo electrónico y los calendarios compartidos empresariales, con una de entrada desde 50 GB a los que puede acceder desde cualquier lugar, permite que se mantenga sincronizado y se ajuste a la programación.



OneDrive for Business:

OneDrive para Empresas ofrece a cada usuario 1 TB de almacenamiento personal en la nube al que se puede acceder desde cualquier lugar y que se sincroniza con su PC para un acceso sin conexión..



Sharepoint Online:

SharePoint Online es un servicio basado en la nube que ayuda a las organizaciones a compartir y administrar contenido, conocimientos y aplicaciones.



Microsoft Power Apps:

Es un conjunto de aplicaciones, servicios, conectores y plataforma de datos que proporciona un entorno de desarrollo de aplicaciones rápido para crear aplicaciones personalizadas para sus necesidades empresariales.



Power Automate:

Es un software basado en la nube que permite a los empleados crear y automatizar flujos de trabajo y tareas en varias aplicaciones y servicios sin la ayuda de los desarrolladores.

Power BI:

Unifica datos de varios orígenes para crear paneles interactivos y envolventes e informes para mejorar los resultados empresariales.



Agregar

Microsoft Intune -

de forma rápida y fácil seguridad a tus dispositivos móviles, tabletas y equipos que se conectan con tus datos empresariales.



Azure Information Protection -

Controla el acceso a la información confidencial usando cifrado para ayudar a evitar que los datos se compartan accidentalmente.



Conditional Access -

El perímetro de seguridad moderno ahora se extiende más allá de la red de una organización para incluir la identidad del usuario y del dispositivo.

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

Propuesta comercial

La aceptación de la presente propuesta comercial por parte **Colombia Compra Eficiente** en adelante "EL CLIENTE", implica consecuentemente la aceptación de las siguientes condiciones comerciales y contractuales, y por tanto es vinculante para ellas:

Duración del Contrato

(12) Meses

Alcances

Los alcances y precios establecidos en la presente propuesta, están basados en la información con que **ORIÓN** dispone al momento de realizarla. Cualquier modificación en esta información, autorizará a **ORIÓN** a revisar dichos alcances y valores.

Validez de la oferta

La presente propuesta tiene una **validad de 15 días** corridos a contar de su presentación; el precio está condicionado y sujeto a la política de precios definida por los proveedores de Cloud y mayorista; dentro de ese plazo **EL CLIENTE** deberá generar la orden de compra respectiva; finalizado este período sin que se haya enviado la OC, se deberá solicitar una nueva cotización.

Valores

Los valores y detalle de los servicios contratados son los siguientes:

Item	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio por Unidad en COP	IVA	Precio Total
CFQ7TTC0LHS9-0001	Office 365 Extra File Storage	2000	COP \$10.285	0%	COP \$20.570.000,00
CFQ7TTC0LFLZ-0002	Microsoft 365 E5	45	COP \$2.931.357	0%	COP \$131.911.065,00
				Subtotal	COP \$152.481.065,00
				IVA	COP \$0,00
				Total	COP \$152.481.065,00

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

Facturación

Modelo de facturación::

- a) Anualizado: Al efecto, se facturará al inicio el valor de cada año por los servicios contratados, implementación y/o soporte, (en caso que esté incluido en el servicio) en moneda local según el tipo de cambio vigente del día de la facturación, hasta el término de la vigencia del contrato.
- b) Modelo de compras por O/C: En aquellos contratos cuyo consumo de tecnología/servicios, se debe calcular mensualmente, **EL CLIENTE** tendrá un plazo máximo de 5 días, de recibido el detalle del consumo, para emitir la O/C que permita a **ORIÓN** proceder con su facturación. De no ocurrir en ese plazo, quedará sujeto a lo indicado en la cláusula de Incumplimiento de pago, devengándose desde ese plazo máximo en adelante, el interés indicado.

Cuentas Adicionales:

Si durante el período de vigencia del presente acuerdo, **EL CLIENTE** adquiere nuevas cuentas, su valor proporcional será incorporado a la facturación del mes de la adquisición y también se agregarán a la posterior renovación, al término del período de 12 meses respectivo.

Para todos los casos anteriores, si **EL CLIENTE** requiere generar una Orden de Compra (OC), un otrosí al contrato u otro documento de respaldo para la facturación, **ORIÓN** se reserva el derecho de emitir la factura en caso de que **EL CLIENTE** no envíe el respaldo 15 días posteriores a la confirmación **DEL CLIENTE** de la entrega conforme del servicio.

Condiciones de pago

Las condiciones de pago de las facturas emitidas, serán de 10 días desde su emisión.

COLOMBIA	
Para transferencia: Soluciones Orion Sucursal Colombia NIT: 901.010.523-1 Bancolombia Cuenta Corriente n° 30400012629	

Incumplimiento en el pago de las facturas:

Si **EL CLIENTE** no pagase las facturas dentro del plazo indicado en las condiciones comerciales, se suspenderá el servicio y se aplicarán las tasas de interés de mora, determinado por la entidad regulatoria del país de uso del servicio. Por ende, **EL CLIENTE** acepta desde ya la facturación de los intereses en caso que corresponda.

ORIÓN queda facultada para publicar el incumplimiento en el pago de la/s factura/s en el Boletín Comercial o demás medios de publicidad de incumplimientos financieros establecidos en la ley, una vez transcurridos 30 días desde su vencimiento original.

En caso de no pago de la/s factura/s dentro de un plazo de 45 días de vencida/s, **ORIÓN** podrá suspender de inmediato el servicio prestado a **EL CLIENTE** hasta que el pago sea realizado.

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

Con todo, la mora en el pago de las facturas por sobre 60 días de vencidas, facultará a **ORIÓN** a enviar las facturas en mora a cobranza externa, y a dar de baja el servicio dentro de los 90 días de vencidas, notificando al cliente por escrito o por medio electrónico (correo).

Plazo de Servicios Profesionales

El plazo de implementación de los servicios contratados estará ajustado al cronograma considerado en la propuesta comercial y al cumplimiento de las actividades de contraparte que deberá realizar **EL CLIENTE**.

Responsabilidades de las partes

EL CLIENTE otorgará acceso libre y expedito a las instalaciones de la compañía que se requieran como objeto del servicio, y se compromete a facilitar oportunamente toda la información o documentación requerida, y otras facilidades necesarias para el adecuado desarrollo de los trabajos, así como la designación de punto focal que represente al Cliente en las actividades necesarias y comunicaciones con **ORIÓN**.

Personal Asignado al Proyecto

ORIÓN se reserva el derecho de cambiar el personal asignado al proyecto y/o servicio, en caso que por razones ajenas a su control, no sea posible su participación en el proyecto. Si este fuera el caso, **ORIÓN** pondrá en su reemplazo un profesional con perfil profesional similar o superior.

Sobre las observaciones a los informes entregados

EL CLIENTE tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles para hacer observaciones a los informes entregados por **ORIÓN**; cumplido este plazo se entenderá que el informe está aceptado por parte **DEL CLIENTE**.

Vigencia, término, y renovación:

Una vez aceptado el presente acuerdo contractual. Vencido dicho plazo se renovará en forma tácita y automática por períodos iguales y sucesivos.

En caso de que al término del período respectivo **EL CLIENTE** decida poner fin al servicio y no renovar el contrato, deberá enviar una notificación vía correo electrónico, dirigida al domicilio de **ORIÓN** con a lo menos 15 días de anticipación al vencimiento de la fecha de término, manifestando su voluntad en ese sentido.

En caso **EL CLIENTE** no conteste, o simplemente no curse la comunicación por escrito informando sobre la no renovación del contrato o modificación de la cantidad de cuentas, se entenderá que **EL CLIENTE** acepta la renovación del contrato y cantidad de cuentas por un año más, autorizando a **ORIÓN** a realizar la facturación correspondiente, de acuerdo a los nuevos precios vigentes al año siguiente, y a los ajustes de tipo de cambio si procediere.

En caso de que sea **ORIÓN** el que decida no renovar el contrato, deberá enviar una carta certificada/carta firmada digitalmente, dirigida al domicilio de **EL CLIENTE** con a lo menos 30 días de anticipación al vencimiento de la fecha de término, manifestando su voluntad en ese sentido.

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

El término unilateral del acuerdo en forma anticipada al término del período respectivo, debe ser comunicado por escrito a **ORIÓN** indicando la fecha efectiva de terminación, la cual deberá ser noventa (90) días contados de la fecha de recepción de dicha comunicación.

EL CLIENTE deberá pagar a **ORIÓN** todos los cargos de los servicios contratados para la vigencia y duración del contrato.

Asunto de confidencialidad

ORIÓN se compromete a mantener la más estricta reserva y confidencialidad respecto de todos y cada uno de los datos proporcionados por **EL CLIENTE**, siendo definidos expresamente como confidenciales y de esta manera rotulados.

Toda información, antecedentes, documentos y/o software a que tenga acceso **ORIÓN** en virtud del presente contrato, sea de **EL CLIENTE**, sus partícipes o clientes, tendrán carácter de confidencial, no pudiendo hacer uso directa o indirectamente en forma alguna de los mismos, ni darlo a conocer a terceros bajo ninguna causa.

En especial, se obligan a:

- a) No dar a conocer a persona alguna, información sobre la estructura, composición, nivel de seguridad ni ningún otro conocimiento propio e interno de las partes, y
- b) No difundir en ninguna forma los resultados del proceso, debiendo, por una parte, **ORIÓN** entregar el informe final solamente a quien o a quienes **EL CLIENTE** ha determinado, y por la otra, debiendo **EL CLIENTE** no reproducir el informe ni total ni parcialmente ni entregarlo a persona alguna distinta del personal autorizado, según lo expresado en las cláusulas respectivas de los anexos. La confidencialidad no se aplicará a la información que sea de dominio público, y a las demás excepciones contempladas en la ley.

Propiedad Intelectual

Las partes dejan constancia que los elementos preexistentes de información y de software y todos los documentos asociados a los mismos que sean de propiedad de **ORIÓN**, de **EL CLIENTE**, o de terceros al momento de iniciar el desarrollo del proyecto materia de este instrumento, son y seguirán perteneciendo a **ORIÓN**, al **EL CLIENTE**, o a los terceros respectivamente.

Las partes dejan expresa constancia que los entregables y todo estudio, informe y elemento del intelecto, que se emitan o resulten de los servicios objeto de este contrato en aquellas partes del texto que tengan que ver exclusivamente con aspectos propios, específicos y directos de **EL CLIENTE** serán de propiedad de **EL CLIENTE**, no pudiendo **ORIÓN** utilizar de modo alguno con terceros distintos a **EL CLIENTE** ninguna documentación que se le proporcione o que se genere para la entrega de estos servicios sólo en aquellas partes que tengan que ver con aspectos propios, específicos y directos de **EL CLIENTE**.

Acuerdo de no contratación de personal entre las partes

ORIÓN reconoce alto valor de sus colaboradores producto de la inversión en capacitación y entrenamiento, por lo que no autoriza que **EL CLIENTE** contrate servicios profesionales en forma temporal o permanente de los colaboradores

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global

de **ORIÓN** en forma directa y siempre a través de **ORIÓN**, mientras el contrato de servicios entre las partes se encuentre vigente más 24 meses contados desde el término del vínculo laboral entre **ORIÓN** y el Colaborador o el término del contrato de servicios entre **ORIÓN** y **EL CLIENTE**, lo primero que suceda.

Jurisdicción

Los contratantes acuerdan que las diferencias que surjan entre ellas referidas a la interpretación, obligaciones, cumplimiento, incumplimiento y todos los demás asuntos referidos a la aplicación de las presentes condiciones comerciales, sean resueltas por la justicia ordinaria, sometiéndose de común acuerdo a la jurisdicción de los tribunales ordinarios del país.

Aceptación de las Condiciones Comerciales y de la Propuesta

Certifico haber leído, entendido y estar de acuerdo con las condiciones establecidas en la propuesta comercial correspondientes de esta solicitud de servicio. Entiendo que **ORIÓN** dependerá de la información provista para aprobar el crédito con respecto a la prestación de servicios y compra de equipos (si corresponde). Certifico que toda la información suministrada a **ORIÓN** es correcta y verdadera. Autorizo para que **ORIÓN** consulte y reporte a las centrales de crédito y cualquier otra fuente en forma global o detallada y de manera permanente cualquier información. Autorizo a **ORIÓN** para que, en el evento de no ser aprobada la presente solicitud, destruya el pagaré / boleta de garantía y la carta de instrucciones.

Firma:

Firma:

Razón Social Cliente	COLOMBIA Soluciones Orion Sucursal Colombia NIT: 901.010.523-1
Representante Legal Nombre: C.C:	Representante Legal Nombre: Pedro Pablo Gonzalez Barrera C.C 80.094.224 de Bogotá

Sales Specialist: Steven Roldan Guerrero

Consecutivo Oferta: 10092024 900514813-2

ARGENTINA | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | MÉXICO | PERÚ

+57 312 468 9899 | www.orion.global - orioncolombia@orion.global